

Sabemos que las Constituciones prescriben que los colegiales infantiles debían estudiar gramática. Mas, ¿con qué libros aprendían a leer, y cuáles eran sus lecturas preferidas?

CRITICÓN, 58. 1993, pp. 25-34.

La literatura del didactismo

por Nieves BARANDA (U.N.E.D., Madrid)

http://cvc.cervantes.es/obref/criticon/PDF/058/058_023.pdf

Durante los siglos de oro el empleo en la enseñanza de obras en romance estaba restringido casi exclusivamente a las escuelas de primeras letras, ya que si bien sabemos que se usaban textos en lengua vulgar para su traducción a las lenguas clásicas, éstos no constituían más que la excusa imprescindible al ejercicio. El latín era la lengua de cultura, necesaria en los campos técnicos o de humanidades e imperaba desde las escuelas de gramática hasta el último peldaño universitario y más allá en los textos profesionales.

Los primeros rudimentos, es decir, leer, escribir, cálculos aritméticos simples y la doctrina cristiana, se adquirían por lo general en las escuelas de primeras letras. Así en casi todas las cartillas que para ello se empleaban encontramos un abecedario, un silabario, extenso o abreviado, y una síntesis catequética con el Padre Nuestro, Ave María, salve, credo, mandamientos, etc., unos en romance y latín, otros solo en una de esas lenguas. Este contenido con muy pocas variaciones aparece desde la que ordenó imprimir fray Hernando de Talavera a comienzos del XVI hasta la que se autoriza como oficial en Valladolid en 1583, que se perpetuará a lo largo de dos siglos. Contra lo que pueda creerse esta falta de preocupación por la metodología didáctica que parecen mostrar las cartillas en su conjunto no implica que no se hicieran esfuerzos por mejorar las técnicas pedagógicas. Los autores expondrán sus teorías en tratados de educación -de príncipes o nobles en su mayor parte-, en artes para enseñar a leer y en cartillas hechas por al-

gunos maestros que inclinan la balanza más hacia la lectura que hacia la doctrina cristiana. Algunos de ellos, Juan de la Cuesta, el doctor Busto, Miguel Sebastián o Juan Robles, llegarán a hacer descripciones metodológicas y prácticas que demuestran una gran experiencia y sensibilidad docente. Sus quejas sobre la escasez de materiales adecuados se oyen aquí y allá. Juan de Robles dice en torno a 1564 "Las cartillas que yo he visto más se ocupan de enseñar doctrina christiana que no a leer y en algunas penas sabe el niño las letras y pónenle a deletrear en el pater noster el qual está escrito desta forma Pr nr q es in cel'..."; y más tarde Miguel Sebastián en 1619 expone exactamente de lo mismo: "Mas viendo luego que la cartilla con que aprendimos y todos enseñan está hecha sin arte y aun contra toda arte y reglas de buena método y razón (lo que es con insuperables muchísimas dificultades)...".

Sin embargo, la única dificultad no era la falta de un método pedagógico adecuado en la enseñanza de las primeras letras, sino también la escasez de materiales que para la práctica ofrecían las mismas cartillas. Las oraciones incluidas en ellas podían servir aparentemente para enseñar a leer, pero dado que el alumno en último extremo debía aprenderlas recitándolas de coro, es decir, de memoria, como refleja el *Buscón* de Quevedo, se corre el peligro que denuncia el doctor Busto, porque si leen "por donde ellos saben de coro, como es por cartillas que tienen la oración dominica, salutación angélica, símbolo de apóstoles, etc., porque assí como aquello es necesario saberse de coro, assí, si lo saben ante de leer, comenzando por ello impide, que dize el mochacho y no entiende, que ni sigue la razón de la letra sino su memoria"⁶. Esta laguna la salvaban algunas cartillas incluyendo breves fragmentos de lectura, en prosa o en verso: los proverbios del sabio Salomón, el castigo y exemplos de Catón y una octava aconsejando la devoción a la Virgen en la de Valladolid: Bernardino de Santo Domingo, c. 1583-84; en otra sin datos, que incluye la doctrina cristiana que se canta "amados hermanos" está también el "Castigo y doctrina que dio un sabio a su hijo, el qual deve dar el maestro a sus discípulos"⁷; y Pedro Simón Abril, como corresponde a su formación, prefiere "Algunos apoftegmas o dichos memorables de Reyes, Príncipes i otras personas.... colejidos de los muchos que recopiló Plutarco"*. Más elaboradas son la de Juan de Robles, ya citada, que incluye consejos al maestro para el desarrollo pedagógico del método, una explicación de cada una de las letras, las silabas con palabras para ejemplo, el modo de leer y una glosa de cada mandamiento en forma

de salmodia o en prosa; y la *Cartilla y arte breve y bien compendiosos para enseñar a deletrear...*, (s.i., s.l., 1542), que tras cada grupo de sílabas ofrece fragmentos para la lectura con consejos piadosos, máximas y enseñanzas religiosas o también poesías devotas con abundancia de casos de la sílaba tratada.

Desde la primera cartilla hasta la escuela de gramática quedaba un largo camino que nos obliga a preguntarnos qué otras obras se empleaban en la enseñanza. La respuesta no puede ser concisa si tenemos en cuenta por un lado que los pocos registros que sobre las escuelas conservamos se refieren a sus aspectos de funcionamiento material y apenas a los pedagógicos, pero que, aun siendo la principal, las escuelas no eran la única vía para enseñar las primeras letras a los niños.

Esta etapa de enseñanza la podían cubrir los padres, y la madre en particular; en las familias de más alto poder adquisitivo, un preceptor; y en ciertos casos el artesano que contrataba a un aprendiz. Tampoco el hecho de que se aprendiera en la escuela asegura la uniformidad, porque no tenía el mismo fin el maestro de un colegio de doctrinos, que el que enseñaba a las novicias: "A las monjas novicias la maestra o a las devotas de serlo los suyos, después de bien sabida la cartilla, podrán exercitarlas en leer los psalmos que tengan accentos bien puestos y señalados"; y los materiales habían de ser distintos. Así pues, basándome en fuentes literarias de los siglos XVI y XVII, con este trabajo pretendo cubrir una parcela apenas desbrozada, a caballo entre los intereses de la historia literaria, sociológica y educativa, buscando apuntar algunos de los textos que *probablemente* se empleaban en la enseñanza de las primeras letras, qué se consideraba adecuado o qué se rechazaba para la infancia, y qué características compartían.

La información sobre las obras para la enseñanza de las primeras letras la extraemos bien de las alusiones de los autores a su propio proceso de formación o al de sus personajes; bien de los textos que se presentan a sí mismos como adecuados para este cometido; bien de las reprimendas o recomendaciones que se hacen en los espejos de príncipes, los tratados sobre los estados y los métodos de enseñanza; y en último extremo, pero con muchas precauciones, podrían servir también las dedicatorias que se puedan hacer a niños, que indicarían que el autor considera su obra una lectura aconsejable o atractiva para la infancia.

Son más abundantes de lo que se podría creer las obras que de algún modo explicitan estar escritas para uso infantil, en la escuela o fuera. En ellas los contenidos son de dos tipos, o bien religioso, con la doctrina cristiana sea en la forma que sea; o bien moral, con consejos para la actuación y el comportamiento en la vida; dándose el caso también de que se unan ambas enseñanzas en un mismo texto. Así ocurre en la obra más arcaica, el *Espejo de doctrina* de Pedro de Veragüe, que presenta primero un catecismo en verso para niños ("No hablando con letrados/ frayles monjas & perladados/ de quien somos informados en la ley.// Esto pensé ordenar/ para el niño aministrar/ ques muy malo despulgar/ el camarrón"), seguido de los "trabajos mundanales", es decir, consejos para el desenvolvimiento en la vida práctica, relaciones humanas, cuestiones económicas, de urbanidad, etc.. A la obra medieval, no se le ha hecho ningún cambio y la única novedad es que el editor, no contento con el contenido doctrinal original, añade al final el credo, mandamientos, virtudes, Padre Nuestro, y varias oraciones más, lo que no es sino repetir los contenidos anteriores esta vez en su forma canónica. Consejos para los que Veragüe llama "trabajos mundanales" son también *Los dichos o sentencias de los siete sabios de Grecia en metros* de bachiller Hernán López de Yanguas¹⁵, donde bajo el nombre de cada sabio (Bías, Periandro, Pitaco, etc.) se recopilan una serie de máximas aplicables a todos los órdenes de la vida y dirigidas desde la portada misma a los niños: "Estos bocadillos de oro/ me plugo escrevir en temos/ porque los niños más tiernos/ los puedan saber de coro". No son otra cosa los *Castigos y exemplos de Catón*, que conocieron múltiples ediciones en el siglo XVI e incluso alguna en el siguiente, también en verso y con un contenido doctrinal pedagógico aparentemente muy similar a las anteriores, aunque nos falta un estudio que las analice todas pormenorizadamente.

El otro gran grupo de obras que declara estar dedicado a los niños es el de contenidos devotos. No me refiero sólo a los que podríamos denominar catecismos, pues incluyen la doctrina cristiana, por mucho que lo hagan bajo ropajes literarios, sino a toda esa caterva de textos que buscan desterrar los malos cantares o sustituirlos. Desde luego que esta pretensión de crear una poesía religiosa que sustituyera a la profana no se aplicaba sólo al mundo infantil, pero los comentarios sobre la perniciosidad de coplas y cantares profanos en la mente tierna de los niños se remontan incluso a Erasmo. Para contrarrestarlos algunos escribieron textos de uso inmediato y particular para emplearlos en su ámbito pedagógico, por ejemplo, fray Her-

nando de Contreras, fundador del primer colegio de niños en Sevilla, que "compuso muchas cosas devotas que cantaban los niños". Pero pronto se pasaron también a la imprenta, con lo que su uso se pudo generalizar. Andrés Flórez explica en la *Doctrina christiana del ermitaño y el niño*, haberla hecho "en coplas con su tono puntado, porque los niños lo encomienden y retengan más en la memoria con dulce composición de verso y canto, y para que olviden muchos malos cantares que usan"; Gregorio Pesquera escribe una *Doctrina christiana* cuya tercera parte contiene "muchas cosas y cantares devotos para se holgar y cantar los niños". Y el mismo propósito anima a Juan López de Ubeda en su *Cancionero de la doctrina cristiana*, si bien no restringiéndose a los niños. Esta práctica debió gustar y pasa hacia finales del siglo XVI a pliegos sueltos. En 1571 publica Claudes Bomat un pliego en el que se contiene *una canción por memoria de la gran victoria que nuestro señor fue servido dar a los Christianos por intercession de la Virgen martyr Santa Eulalia patrona de Barcelona, para que los niños canten al tono de una que cantan los presos de la cárcel que comienza O rey despaña*. Para el siglo siguiente, y a falta de una catalogación más amplia, sabemos de unos cuantos más, de lo que se deduce que la práctica de imprimir canciones devotas para los niños se extendió: *Tres poesías devotas compuestas por el licenciado Pedro de Ortega*, que incluye en último lugar un *Villancico a la sagrada passion de Christo Señor nuestro acomodado para cantar los niños en las escuelas*; *Diálogo en verso, por preguntas y respuestas, en que se declaran los mas principales misterios de nuestra santa fe. Y mucha variedad de coplas devotas para los niños, a diferentes asuntos y desengaños para aborrecimiento del pecado y aprecio de la virtud y destierro de malos cantares*; *Destierro de los malos cantares con que N. Señor se ofende. Y para que entren los niños en las calles y escuelas dexando los del mundo por los de Dios. Por el padre Francisco de Soto de la Compañía de Jesús*. Algún otro dato externo confirma el empleo entre pedagógico, catequético y propagandístico de estos pliegos, pensados para ser difundidos en las escuelas, como demuestra el que en 1615 se hicieron en Sevilla unas coplas sobre la inmaculada concepción de la Virgen en Sevilla que cantaban todos y que se repartieron impresas a los maestros de escuelas para que se las enseñaran a los niños.

La enseñanza se basaba principalmente en la memorización, de ahí que los mecanismos que ayudaran en este proceso se debían tener muy en cuenta. Dos fueron los que gozaron de un reconocimiento y difusión diríamos que casi total. Primeramente el verso, que nos recuerda aquí V. Infan-

tes cómo se valoraba; y en segundo lugar, el diálogo, que al fragmentar la materia y ofrecer la pregunta como pie sobre el que recordar la respuesta facilitaba una asimilación ordenada y rápida. Su utilidad hizo que muy pronto fuera la fórmula preferida en los catecismos, que encontraban lejanos y prestigiosos antecedentes: "...fue muy a propósito que fuese en forma de diálogo este catecismo, pues es la más clara y distinta manera de enseñar quando hay preguntas del discípulo y respuestas del maestro, como lo observaron muchos de los antiguos y modernos, así sanctos como doctores, guardando esta misma forma, enseñando verdades o confutando mentiras". Pero junto a esa formulación, que alcanzó enseguida su estereotipo en el "Dime, niño, ¿eres cristiano?", siguieron existiendo otras que mantenían una cierta caracterización en los personajes, que solían ser niños, padres y niños, maestros y niños o el anteriormente mencionado ermitaño y niño, naturalmente en busca de una identificación con el receptor que recibe las enseñanzas. Por ejemplo son entre niños los dos *Coloquios* recogidos en el *Cancionero general de la doctrina cristiana* de Juan López de Ubeda, que "va por preguntas y respuestas entre dos niños, para que mejor se entienda y se aperciba en la memoria"; y el de Juan de Rojas, impreso exento, *Coloquio entre dos niños que van a la escuela, donde ay maravillosas preguntas y respuestas acerca de la fe y de cómo se deve oír Missa....* Esta organización del material trascendió lo catequético y lo devoto para alcanzar a otras materias en las obras de Damián de Larredonda, *Ortographía castellana y pronunciaciones del ABC en verso, a modo de diálogo entre dos niños de la escuela* y Felipe de Zavala, *Introducían nueva del arte de escribir, breve y compendiosa en vía de diálogo por sus difiniciones entre el maestro y el discípulo [sic]*, que incluye al final un gracioso "ABC para saber bien escribir y presto", en verso.

Pero aparte de lo que digan los textos mismos, existen también las referencias indirectas, divididas entre las pocas fiables del "deben leer..." y las más seguras del "no deben...". Las primeras aplican a los niños iguales principios que a los restantes estados de la época, condenando las ficciones y recomendando "libros de devoción o libros de historias verdaderas y de vidas de santos y que leyessen en latín los Psalmos y las otras cosas de provecho para quando fuesen mayores"; aunque siempre hay quien admita que los nobles lean "algún libro en romance de ystoria o poesía y aún de cavallerias que aunque parezcan muy profanas a los cavalleros les está vien para que les levante los ánimos a cosas grandes y hechos heroycos". En lo que

están de acuerdo muchos autores (Erasmus, Vives, Francisco de Osuna, Francisco de Monzón) es en recomendar las fábulas de Esopo y, si lo que dice un personaje de Diego de Herosilla en el *Diálogo de la vida de los pajes de palacio* es cierto, no era sólo una teoría: "Acuerdóme que quando niño, andando a la escuela, ley una fábula en las de Aesopo que, aunque atinando, creo os la diré". Su valor estriba en que unen lo narrativo a la enseñanza y así, aunque el niño en su primera edad sólo perciba lo externo, con el tiempo llegará a entenderlo en su totalidad y captar la moraleja.

De quedarnos aquí, parecería que la ficción literaria y la poesía profana eran sólo consumidas por los adultos, mientras que los niños en su etapa escolar estaban condenados al tedio de lo estrictamente educativo. Pero no todo fue tan árido en las escuelas como nos hacen suponer los teóricos. No se trata de un fenómeno que surgiera con el impreso, ya antes oímos a un anónimo traductor de *De dictis factisque memorabais* de Valerio Máximo recomendando su obra "otrosí a los moços, que así commo agora aprenden a leer en romances, de los quales remanece poco provecho, aprendan en aqueste, de que non puede ser que no retengan muy notables cosas". La imprenta si acaso facilitó el acceso a estas obras al incrementar su disponibilidad y número, pero no fue quien modificó los hábitos. El vacío de materiales en la progresión de la práctica de la lectura que antes señalaba prolongará el uso de obras de cordel al menos hasta bien entrado el siglo XVIII no sin las inevitables quejas: "Y paréceme muy bien lo que se acostumbra entre nosotros, que es dar a los niños lo primero la cartilla de la doctrina christiana, pero no puedo dexar de reprehender que tras este libro de tan grandes verdades sucedan otros de impertinencias y de mentiras". Ya Menéndez Pidal y Rodríguez-Moñino recogieron abundantes citas donde se censuraba el uso de ciertas obras en las escuelas. De ellas y alguna más se puede deducir que salvo el *Amadís* y el *Tristán*, citados por el doctor Busto, las obras que mencionan son ampliamente conocidas y pertenecen a lo que hoy conocemos como literatura de cordel, con una extensión breve, entre cuatro y ocho hojas para los versos y unas treinta hojas para los relatos en prosa.

Los títulos de las obras en prosa aparecen mencionados por los impresores en una petición hecha en 1560 a Felipe II, "porque ay algunos libros de omnes buenos en que leen niños, como *Sid Rui Días* y *Infante don Pedro* y *Abad don Juan* y otros semejantes". ¿Qué se esconde bajo el *otros*

semejantes? Un repaso al resto de novelitas de cordel nos ofrece textos como la *Crónica del emperador Carlomagno* o la versión abreviada de la *Crónica de Fernán González*, es decir, obras aparentemente históricas. Junto a ellas tienen los impresores un olvido -yo diría que voluntario- al no citar títulos como la *Historia de la linda Magalona*, la de *Flores y Blancaflor* o la de *Clamades y Clarmonda*, que remiten a aventuras amorosas, es decir, a contenidos moralmente no tan autorizados para la enseñanza de la lectura; aunque para no pecar de mal pensados, también recordaré que esta lista quizá podría haber ofrecido algún breve relato hagiografía), por ejemplo, el de la *Vida de San Alejo* o el de la *Vida de San Amaro*.

Las citas a obras en verso son mucho más abundantes y variadas. Aunque los primeros en nuestra lista por número de menciones serían los romances del Marqués de Mantua, de los que hablan Cervantes, Mateo Alemán, Rodrigo Caro y Lope de Vega; otros son menos precisos, González de la Torre en su *Diálogo llamado nuncio Legato mortal* se refiere a "que los que tuvieren hijos pequeños y los embían al escuela, que como les hazen aprender a leer en los tales ya dichos romances y disparates, los hagan mostrar en esta obrezilla..."; Correas habla de "coplas fabulosas"; de "deshonestas" las califica un informe del ayuntamiento de Toledo; la licencia al *Cancionero* de López de Ubeda de "cantares amatorios"; Francisco de Thámara ofrece los versos de su obra frente a los utilizados "torpes y feos y de mala doctrina, assí como en coplillas y romances de poco fructo"; y más preciso Rodrigo Caro nos dice: "Tal es el testamento de Grunio Corcorota Porcelo, que lo cantaban los muchachos en la escuela con mucha fiesta y risadas, como ahora el testamento de la zorra o del gallo". Aparentemente los enseñantes hacían un amplio uso de toda la poesía de cordel, sin importarles un ardite críticas de tratadistas, teólogos y demás parientes. Por lo tanto, no nos extraña que algunos de ellos, preocupados por la situación, buscaran cambiarla ofreciendo en el mismo formato, el pliego suelto, un contenido asimilable pero totalmente distinto, el de las coplas devotas *para cantar en las escuelas*.

Como en otras facetas ampliamente comentadas de la realidad del Siglo de Oro en la enseñanza de las primeras letras una cosa eran las leyes y deseos teóricos y otra muy distinta la realidad cotidiana. Entre ambas he procurado que se deslizara este trabajo, que más que resolver propone, porque no pretende tanto despejar las dudas como suscitar cuestiones que merecerían mucha más atención y conocimientos.